

Santiago, 5 de septiembre de 2019

**Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

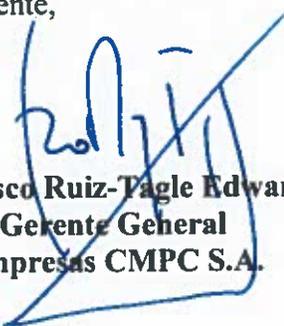
HECHO ESENCIAL

**Empresas CMPC S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 115**

De mi consideración:

Conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General número 30 y en la Circular número 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunico a Ustedes en carácter de hecho esencial, que el Directorio de Empresas CMPC S.A., en sesión realizada el día de hoy, acordó distribuir un dividendo provisorio N° 271 de \$8.- (ocho pesos) por acción, a partir del día 26 de septiembre de 2019, con cargo a la Utilidad Líquida Distribuible del ejercicio 2019.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


**Francisco Ruiz-Tagle Edwards
Gerente General
Empresas CMPC S.A.**

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgo